

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN DE EQUIPOS PARA
TRABAJOS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 69 / de 2016.

HUÉPIL, 06 DE ENERO DE 2016.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015.
5. El Decreto N° 1355 de fecha 25 de mayo de 2015 donde delega y autoriza firmas en casos de los actos administrativos y documento.
6. La solicitud de compra N° 793 de fecha 06 de Enero de 2016, donde se solicita curso de capacitación en Planificación de Equipos para Trabajos Municipales, para el Director del DAEM Sr. Javier Obanos Sandoval.
7. El certificado del proveedor Anden Austral Ltda. donde indica que es único proveedor del curso, Planificación de Trabajo en Equipos Municipales.
8. El programa del Curso Planificación de Trabajo en Equipos Municipales.
9. La necesidad de capacitar al director del DAEM Sr. Javier Obanos Sandoval en el Curso Planificación de Trabajo en Equipos Municipales.
10. La Posibilidad de realizar Compra Directa al proveedor Anden Austral Ltda. RUT: 76.367.408-8 para capacitar al director del Departamento de Administración Educacional Municipal en el curso Planificación de Equipos para Trabajos Municipales desde el 13 de enero hasta el domingo 17 de enero de 2016 en la ciudad de Pucon.

DECRETO:

1. AUTORIZASE trato directo Curso Planificación de Equipos para Trabajos Municipales desde el 13 de enero hasta el domingo 17 de enero de 2016, dictado por Anden Austral Ltda para el director del Departamento de Administración Educacional Municipal Sr. Javier Obanos Sandoval al proveedor, Anden Austral Ltda. RUT: 76.367.408-8 por un valor de \$ 602.000 (seiscientos dos mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación FAGEM.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE



OSCAR FAMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/JFOS/SVPM/msma



SELVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL